

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, julio 19 del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE STATE TEAK S.A. STATEAKSA

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 20 y 442 de la Ley de Compañías vigentes, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, cúmplame informarles acerca de las actividades económicas y financieras que ha desarrollado en el período fiscal del año 2016 de la compañía anónima **STATE TEAK S.A. STATEAKSA**

Entrego a ustedes una copia de los Estados Financieros bajo las NIIF para las Pymes, que se cargarán en línea a través del sistema de la Superintendencia de Compañías junto a requerimientos adicionales, cumpliendo así con nuestras obligaciones legales para con este organismo.

Financieramente se puede observar que la compañía anónima **STATE TEAK S.A. STATEAKSA** no tuvo movimiento alguno en el presente ejercicio fiscal.

En el ámbito legal, la empresa bajo mi dirección ha sido diligente cumplidora del cuerpo de leyes que regulan el entorno de la vida empresarial, pues no existen reclamos jurídicos en lo que va de la presente administración.

Para finalizar este informe, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores de **STATE TEAK S.A. STATEAKSA**

Atentamente,



Kewal Krishan

GERENTE GENERAL DE STATE TEAK S.A. STATEAKSA